La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Luis Vargas Tejada

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 1239 del 9 de Abril de 2002

Confiere a

Daniella Liévano Poveda

T.I. 970121 - 13173 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Academico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes

Rector(a) Secretaria

Anotado al Folio No. 37 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 6.

Dado en Bogotá, D.C., el día 4 del mes de Diciembre del año 2013

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y
2150 del 5 de Diciembre de la Presidencia de la República

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Jornada Diurna

Cra. 52C No. 19A-76 Sur - 238-3695 - BOGOTÁ D.C.

Inscripción S.E.D. 6050 Inscripción Dane 111001114862

En la ciudad de Bogotá D.C., el día Cuatro (4) de Diciembre de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA, Institucion Educativa Distrital, Jornada Diurna** aprobada hasta nueva determinación en el nivel de EDUCACION BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA, autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 1239 del 9 de Abril de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniella Liévano Poveda
T.I. 970121 - 13173 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 038 del 4 de Diciembre de 2013, que consta de 87 alumnos, comienza con el nombre Agudlon Buitrago Paula Andrea y cierra con el nombre Zamilo Gonzalez Joan Sebastian. Firmado por Alba Lucrecia Gaona Alvarez (Rectora) y Clara Ines Ardila Guevara (Secretaria).

Dado en Bogotá, D.C. el día Cuatro (4) del mes de Diciembre de 2013.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Alba Lucrecia Gaona Alvarez
Rectora
C.C. 41.635.170 de Bogotá

Clara Ines Ardila Guevara
Secretaria Académica
C.C. 51.586.184 de Bogotá

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1962 NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS